

DIARIO ECONOMICO ESTRAORDINARIO

DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE SEVILLA

DEL SABADO 13 DE JULIO DE 1822.

Aunque hemos reunido muchos apuntes referentes á las últimas ocurrencias de Madrid en el memorable dia 7 del corriente, ninguna relacion es tan bien detallada como la que insertamos á la letra de la gaceta del Martes 9 que dice como sigue.

„ Llegó el Domingo 7 dia por una parte fatal, mas por otra dia de gloria para la libertad española.

Bien quisiéramos dar una relacion exacta de los grandes sucesos de este dia, y no defraudar á ningun cuerpo ni á ningun individuo la gloria que haya podido adquirir; pero careciendo de los partes originales, no podemos por ahora satisfacer los justos deseos del público ni los nuestros propios. Sin embargo referiremos la parte mas interesante de los hechos, procurando aproximarnos en cuanto sea posible á una escrupulosa exactitud.

Los batallones de la guardia Real que habian levantado el estandarte de la insurreccion, y se habian situado en el Pardo, concibieron el pensamiento atrevido de sorprender la capital y desarmar la milicia.

En efecto antes del amanecer se introdujeron en la poblacion por la puerta del Conde Duque, y embistieron por tres diferentes puntos. El batallon destinado para atacar el parque fue batido muy pronto completamente, y en la dispersion fue preso el oficial D. Luis Mon, el cual quiso en balde sobornar al paisano que le detuvo, ofreciéndole algunas onzas de oro y un relox, que se negó á admitir el generoso patriota, y condujo á su prisionero al parque de artillería.

El ataque de la plaza fue mucho mas terrible, bien sea por-

que lo hicieron con mas obstinacion y empeño, ó porque tuvo mejor direccion. El principal conato de los enemigos, y acaso la parte mas esencial de su plan, era ganar la plaza, y especialmente la casa de la Panadería, desde donde podian dominar la plaza: Los ataques fueron muchos y obstinados; pero el vivo fuego que les hizo la compañía de granaderos que mandaba D. Juan Muguiro, del comercio de esta corte, el denuedo y la intrepidez imponderable de los cazadores, y el asierto con que fue servida la artillería, y el valor singular de su comandante frustraron los intentos del enemigo, que hubo de retirarse derrotado y con gran perdida.

Antes que empezase el combate de la plaza, se habia apoderado ya una de las divisiones enemigas del punto de puerta del Sol; pero sin poder penetrar en el Principal que defendió aquella guardia cerrando la puerta, y por no tener llave ni cerrojo, atrancandola con una enorme piedra que desquisiaron de la escalera los robustos granaderos del Infante.

Poco tardó el enemigo en evacuar este punto, porque se vió atacado por la espalda, y hubo de retirarse aceleradamente. Una de sus columnas empezó á subir formada por la calle de la Montera, gritando ferozmente viva el Rey, y llenando de consternacion á sus habitantes, que la creyeron vencedora; pero retrocedió luego, y se retiró por la calle del Arenal.

Las circunstancias y por menores de todos estos sucesos solo pueden saberlas con exactitud los bizarros militares que salvaron nuestra libertad en este glorioso dia, digno de eterna memoria, y asi no podemos calificar exactamente el mérito de ninguno de ellos. Y solo podemos decir que todo el público notó la actividad, valor y ardimiento de los generales D. Pablo Morillo, y D. Francisco Ballesteros, y del brigadier D. Juan Palarea. Puestos en fuga los asaltadores de la plaza, se dirigieron á Palacio á buscar un asilo.

El público estaba en espectativa hacía muchas horas esperando el resultado de la victoria de la mañana; cuando á eso de las tres de la tarde se esparció la fausta noticia de que los batallones del Pardo se avenian á entregar las armas; pero lejos de realizarse tan favorable suceso, esta tropa ostinada se salió de la poblacion atravesando el rio. Inmediatamente fueron en su seguimiento dos piezas de artillería, un batallon de la milicia nacional, dos

escuadrones de caballería, y el batallon de oficiales á las órdenes del valiente coronel D. Evaristo San Miguel, y habiendo alcanzado á los fugitivos junto á las ventas de Alcorcon, los derrotaron y dispersaron completamente. Es grande el número de prisioneros que han traido, y se han colocado en el cuartel de los ex-guardias de corps. El número de muertos que quedaban tendidos en el campo, y el de los heridos que imploraban la clemencia de los vencedores, ofrecian segun relacion de los mismos soldados, un espectáculo capaz de lastimar á los corazones mas duros, pues al fin eran españoles los vencidos. La generosidad de sus vencedores correspondió á la grandeza de la causa que defendian; dejando en este dia al mundo un egemplo mas de magnanimidad que imitar.

Hemos dicho que por ahora no podemos dar una relacion mas circunstanciada de tan memorables sucesos; pero esperamos que pues el ilustre ayuntamiento ha prometido dar á todos los pueblos de esta provincia una noticia exacta de estos gloriosos hechos, nos proporcionará medios para que podamos estendarla á toda la península, y aun á toda la Europa, para gloria eterna del nombre español, del generoso vecindario de esta capital; de su heróica milicia, y de su valerosísima y patriótica guarnicion.

Ayer 7 publicó lo siguiente el Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Madrileños: La sangre española ha corrido por las calles de Madrid derramada por traidores á la patria y perjuros á los sagrados juramentos que habian prestado de defender su libertad. Los batallones insurreccionados de la guardia Real, que se hallaban en el Pardo, han invadido furtivamente en esta noche la capital de la monarquía, y acometido al pueblo indefenso, á la bizarra milicia nacional, y á las nó menos bizarras tropas de la guarnicion. Cara han pagado su temeridad los perjuros; y destruidos en todas direcciones, y errantes y dispersos, han tenido que acogerse los que han logrado escapar con vida al palacio del Monarca. Muchos han quedado ocultos en las casas, quizá estos miserables han hallado un asilo compasivo en la generosidad de los mismos á quienes venian á asesinar. Sin embargo, conviniendo á la tranquilidad y seguridad pública tomar las medidas que exigen las circunstancias,

manda vuestro ayuntamiento constitucional que sin escusa ni demora alguna, todo ciudadano que tenga recogido ú oculto algun guardia en su casa, lo ponga inmediatamente á disposicion de la autoridad municipal, bajo la pena que imponen las leyes á los reos de alta traicion. Ciudadanos: tanto los desgraciados heridos como los prisioneros que han caido en poder de los valientes defensores de nuestras libertades, han sido tratados con la compasion, y generosidad que inspiran á los verdaderos liberales, los miseros estraviados por la negra intriga, y por la vil seduccion: al fin aunque facciosos, son españoles: son hermanos nuestros, y son liberales los vencedores. La causa de la patria ha triunfado, viva la Nacion, viva la Constitucion, y viva la libertad. Madrid 7 de Julio de 1822. = De acuerdo del escelentísimo ayuntamiento constitucional. = Francisco Fernandez de Ibarra, Secretario."

Imprenta de doña María del Carmen Padrino.

